

lot



cambios de impresiones y numerosas intervenciones, se acordó por unanimidad elejido sobre la mesa para efectuar correcciones por los componentes de la Corporación sobre el propio Turno y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 14 horas 15 minutos se levantó la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a los err. existentes de la obligación de firmar el acta, de lo que como Secretario, certifico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Pérez', 'Llanquela', 'García', and others, some crossed out with diagonal lines.]

Ciclo de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 31 de julio de 1969

- Alcalde -
- D. Conrado Jiménez
- Concejales -
- D. Julio Belenguera
- " José Bernués
- " Luis Pastor
- " José M. López
- " José Llanquela
- " Rafael Andrés
- " Fernando Huguet
- Secretario -
- D. Juan d' Arce
- Interventor local -
- D. Antonio Port

En la muy noble, Fidelísima y Benéfica, Heróica y siempre Heróica, Abnegada y Húmil Ciudad de Teruel, siendo las 20:20 horas del día 31 de julio de 1969 se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Conrado Jiménez, los Sres. Concejales D. Julio Belenguera, D. José Bernués, D. Luis Pastor, D. José M. López, D. José Llanquela, D. Rafael Andrés, y D. Mariano Fernández, con ausencia excusada de D. Angel Pardillos, D. Gil Utrillas, D. Fernando Sandus, D. León Gómez y D. Antonio Ube, con asistencia del Secretario, D. Juan d' Arce, y en presencia del Interventor local D. Arturo Porto, examinándose de conformidad con el orden del día los siguientes asuntos:

antes de entrar en el orden del día y a propuesta de la -

lat

Presidencia, se acordó por unanimidad hacer constar en acta y con motivo de las trascendentales sesiones celebradas por las Cortes Españolas, los pasados días 22 y 23 del corriente, el agradecimiento de la Corporación Municipal a S. E. el jefe del Estado y la inquebrantable adhesión al mismo, con motivo de la culminación del proceso de institucionalización, garantía de un futuro de permanencia y continuidad en los principios del 18 de julio, así como la satisfacción por la designación como Príncipe de España de Su Alteza Real D. Juan Carlos de Borbón y de Borbón.

I.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.- Se dió lectura al borrador correspondiente al día 18 de julio aprobándose por unanimidad.

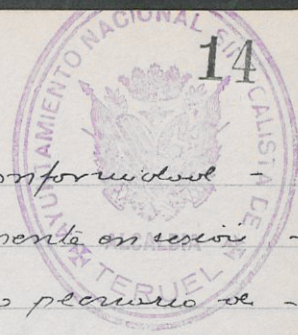
II.- EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA COMISION PERMANENTE.- Dada lectura por Secretaría del extracto de acuerdos correspondiente a los adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones de fecha 1, y 24 de los corrientes, la Corporación se dió por enterada.

III.- EXPEDIENTE DE DECLARACION DE PARCELA NO UTILIZABLE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL SITO EN PLAZA DE ARO, Y ENAJENACION AL PROPIETARIO COLINDANTE.- Dado el número de miembros de la Corporación asistentes que imposibilita la obtención del quorum exigido en el artº 8º nº 2, en relación con el 7º nº 3 del vigente Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1955, se acuerda por unanimidad quede el expediente sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria.

IV.- EXPEDIENTE DE CALIFICACION COMO PARCELA NO UTILIZABLE DE LOS TERRENOS PROPIEDAD MUNICIPAL SITOS EN PLAZA PLAYA DE ARO Y AVDA. DE SANZ GADEA, Y ENAJENACION AL PROPIETARIO COLINDANTE.- Dado el número de miembros de la Corporación asistentes que imposibilita la obtención del quorum exigido en el artº 8º nº 2, en relación con el 7º nº 3 del vigente Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1955, se acuerda por unanimidad quede el expediente sobre la mesa hasta la próxima sesión plenaria.

V.- PROPUESTA DE LA COMISION PERMANENTE EN RELACION CON EL

huf



ACUERDO PLENARIO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1966.- De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión de fecha 1 de los corrientes, y en relación al acuerdo plenario de 24 de noviembre de 1966, por el que se autorizaba a BORDILUX la señalización de los pasos de peatones mediante la instalación de bordillos luminosos, y

RESULTANDO, que por Bordilux, se ha señalado la imposibilidad material de efectuar la señalización concertada, en las condiciones señaladas en el acuerdo plenario de 24 de noviembre de 1966, ofreciéndose en cambio la venta del material necesario para la instalación,

CONSIDERANDO, que no se estima procedente la explotación municipal en la forma propuesta por Bordilux, y que de otra parte se ha dado el incumplimiento en las normas estipuladas en el acuerdo de 24 de noviembre de 1966.

En breve deliberación se acuerda por unanimidad deferir sin efecto los términos del acuerdo de 24 de noviembre de 1966, sin perjuicio de que en el momento que la Empresa Bordilux, esté en disposición de proceder a las instalaciones de referencia, pueda solicitarlo de esta Corporación municipal, y se vuelva la misma de conformidad con las necesidades y oportunidad del momento.

VI.- PUESTA EN VIGENCIA DE LAS TARIFAS DE AGUA, EN RELACION A ACUERDO PLENARIO DE 1 FEBRERO 1969.- Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación de que adoptado el acuerdo de 1 de febrero último por el que se dispuso la entrada en vigor con igual fecha de las tarifas aprobadas para el servicio municipal de aguas potables por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 21 de junio de 1967 y Excmo. Sr. Gobernador Civil, por esta Alcaldía y al amparo de lo dispuesto en la resolución de 6 de mayo de 1957 se solicitó del Servicio Central de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales informe sobre la procedencia de la puesta en ejecución del citado acuerdo plenario, habiendo recibido dictamen con fecha 19 de julio actual en el que se hace constar que por tratarse de tarifas -

Juf

aprobadas con anterioridad al Decreto de congelación de precios de 1968 pueden ser aplicadas por el Ayuntamiento, sin darle efecto retroactivo. Por lo que habiéndose iniciado el Presupuesto ordinario en vigor, y viniendo desarrollándose con toda normalidad los ingresos previstos en el mismo, se somete a la Corporación la propuesta de que las citadas tarifas se apliquen con fecha 1 del próximo mes de agosto, con lo que se colaboraría, una vez más de forma eficaz en la política de estabilización mantenida por el Gobierno.

Por unanimidad se acuerda de conformidad con la propuesta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- En el período informativo se da cuenta por la Alcaldía del desinterés demostrado por el Ayuntamiento de los Juegos Florales, así como el agradecimiento hecho patente a su persona, por las atenciones recibidas durante su estancia en nuestra Ciudad, y la propuesta que tiene en estudio la Comisión de Fiestas de obsequiar al mismo con un recuerdo de su brillante actuación en nuestras fiestas.

Así mismo informa de las obras de instalación del equipo depurador de la piscina de Puente Cervato que se vienen realizando, y de la necesidad de efectuar algunos pequeños gastos para la misma.

Por último, se da cuenta de la visita recibida por parte de una Entidad Cinematográfica, en relación a un proyecto documental sobre Aragón, para el que la misma ha solicitado ayuda económica municipal y de los industriales de la población a la que pueda interesar, estando por determinar la cuantía de las aportaciones, dadas las escasas posibilidades municipales, para en su caso concretar.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21 horas 45 minutos, se levanta la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a todos los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, de lo que como Secretario, certifico.

*Ciclo de la sesión plenaria ordinaria en 1ª convocatoria
Del día 28 de agosto de 1969.*

- Alcalde -
- D. Cosme Gómez
- Aristentes -
- D. Julio Belcunier
- " José Benítez
- " Luis Pastor
- " Fernando Sánchez
- " Aurelio Fornando
- " José M. López
- " Rafael Andrés
- " José Llanueta
- " Antonio Ube
- Secretario -
- D. Juan d' Guipia
- Interventor local -
- D. Arturo Port

En la muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heróica y siempre Heróica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel, siendo las 20:20 horas del día 28 de agosto de 1969, se reunieron en estas casas Consistoriales a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez, los Sres. concejales, D. Julio Belcunier, D. José Benítez, D. Luis Pastor, D. Fernando Sánchez, D. Aurelio Fornando, D. José M. López, D. Rafael Andrés, D. José Llanueta y D. Antonio Ube, dándose la ausencia excusada de D. Angel Parabollos, D. Gel Utrillas y D. León Gómez, con asistencia del Secretario de la Corporación D. Juan d' Guipia González y en presencia del Sr. Interventor local D. Arturo Port, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el orden del día los asuntos que a continuación se detallan:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Se dió lectura al borrador del acta correspondiente a la sesión anterior de fecha 31 de julio último, aprobándose por unanimidad.

II.- EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION PERMANENTE.- Se dió lectura al extracto correspondiente a los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesiones de fechas 7, 14 y 21 de los corrientes, la Corporación se dió por enterada.

III.- INCLUSION DE OBRAS DE RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS, PLAN ADICIONAL 1969.- Dada lectura a la comunicación recibida de la co-